BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXX
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 1º de diciembre de 1978

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

N°. 10.623

Tirada de 700 ejemplares
Decreto Nº 3722/75

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9|78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	$ 2.000,—	$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	$ 300,—	$ 6,— „ „
Avisos comerciales	$ 600,—	$ 12,— „ „
Edictos de minas - Art. 25	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Edictos judiciales	$ 700,—	$ 90,— „ „
Edictos citatorios	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Posesión veinteñal y deslinde	$ 2.400,—	$ 120,— „ „
Remates administrativos y judiciales	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Remates de inmuebles y automotores	$ 2.700,—	$ 140,— „ „
Sucesorios	$ 700,—	$ 90,— „ „
Balances	$ 2.000,— la foja, previo adicional de $ 3.000,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual: Dieciséis mil pesos ($ 16.000).

b) Semestral: Ocho mil pesos ($ 8.000).

c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500).

Ejemplares sueltos:

a) Del día, Ochenta pesos ($ 80).

b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos ($ 120).

c) Más de un año, Quinientos pesos ($ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág.

Nº 32885 — Armando Isasmendi 5640
Nº 32824 — Juan Carlos Romero 5640
Nº 32804 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5640
Nº 32803 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5640
Nº 32802 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5640
Nº 32801 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5640
Nº 32800 — Dirección General de Fabricaciones Militares 5641

LICITACION PUBLICA

Nº 32898 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1058/79 5641
Nº 32869 — A. G. A. S. 5641
Nº 32849 — A. G. A. S. 5641

EDICTO CITATORIO

Nº 32821 — Adolfo Cutipa 5641
Nº 32820 — Froilán Vilte 5642
Nº 32784 — Compañía Argentina de Bosques y Colonia S.A.A.C e I. 5642

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 32883 — Leavy Napoleón Luciano 5642
Nº 32882 — Modesto Yáñez 5642

Pág.
Nº 32876 — Uncos Víctor Justiniano 5642
Nº 32874 — Saade José Pablo 5642
Nº 32873 — Pedro Liendro 5643
Nº 32871 — Garnica Juan Gualberto y Garnica Simona Margarita Castillo de 5643
Nº 32868 — Berta Guantay de Laxi 5643
Nº 32866 — Luna Pascual Bailón 5643
Nº 32863 — María del Milagro Zenteno de Juárez 5643
Nº 32862 — Catalina Chorolque de Gonza 5643
Nº 32852 — Amelia Rosa Plasencia de González 5643
Nº 32785 — Lidia Mayorina Corte de Carrizo y Angel Carrizo 5643

REMATE JUDICIAL

Nº 32896 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 47.271/77 5643
Nº 32895 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 66.310/78 5643
Nº 32894 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 66.103/78 5644
Nº 32893 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 46.203/77 5644
Nº 32892 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 46.375/77 5644
Nº 32891 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 31.851/78 5644
Nº 42890 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 32.163/78 5644
Nº 32889 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 32.161/78 5644
Nº 32888 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 6.495/78 5644
Nº 32886 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 28.542/75 5645
Nº 32884 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Expte. Nº 47.595/78 5645
Nº 32880 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 46.136/77 5645
Nº 32879 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 22.859/78 5645
Nº 32870 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 66.156/78 5645
Nº 32865 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 13.646/77 5646
Nº 32864 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 66.277/78 5646

POSESION VEINTEÑAL

Nº 32778 — Aybar, Teresa del Valle Barroso de 5646
Nº 32766 — Cruz, Federico (hoy) Eulogia Miranda de Cruz 5646

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 32790 — Julio Raúl Van Caester 5646

CITACION A JUICIO

Nº 32853 — Rodolfo Clementel 5646

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 32839 — Robles Carlos Alberto 5646
Nº 32838 — Carlos Robles S.A.C.A. y F. 5647

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 32857 — Juan Carlos Espada a favor del Sr. Ricardo Horacio Espada 5647

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 32897 — Unión de Rugby de Salta, para el día 13-12-78 5647
Nº 32887 — Masventas S. A. Compañía Financiera, para el día 29-12-78 5647
Nº 32881 — Club de Agentes Comerciales, para el día 17-12-78 5648
Nº 32855 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 16-12-78. 5648

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 32885 - T. Nº 18259

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Armando Isasmendi, el 13 de diciembre de 1977, por Expte. Nº 10.164, ha solicitado en el departamento de Cafayate, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el cerro Lindero Blanco, a partir del cual se mide 3.000 metros al Norte hasta determinar el punto auxiliar A; luego 7.000 metros al Oeste hasta determinar el PP. a partir del cual se mide 900 metros al Norte hasta el punto 1; luego 5.000 metros az. 326º hasta el punto 2; luego 2.800 metros al Este hasta el punto 3 y finalmente 4.100 metros al Sur hasta cerrar con el punto 1 la superficie libre de 574 Has. por superponerse a la vecina provincia de Catamarca en aproximadamente 1.426 Has. — Salta, 26 de setiembre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 1 al 15-12-78

O. P. Nº 32824 T. Nº 18218

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Carlos Romero, el 14 de noviembre de 1977, por Expte. Nº 10.144-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el esquinero sur-oeste de la mina El Cóndor, Expte. 2498-C y se mide 250 metros az. 270º y luego 800 metros az. 360º hasta el P.P. Desde este punto se mide 2.000 metros az. 270º hasta el punto 1, 5.000 metros az. 360º hasta el punto 2, 4.000 metros az. 90º hasta el punto 3, 5.000 metros az. 180º hasta el punto 4 y por último 2.000 metros az. 270º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 25 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 24-11 al 7-12-78

O. P. Nº 32804 F. Nº 4520

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, por Expte. Nº 10.366-D, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 2.000 metros az. 90º hasta el P.P.; luego 5.000 metros az. 360º hasta 1; luego 2.000 metros az. 90º hasta 2; luego 10.000 metros az. 180º hasta 3; luego 2.000 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º para cerrar con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 6 de noviembre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32803 F. Nº 4520

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 29 de junio de 1978 por Expte. Nº 10.364-D, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 10.000 mts. az. 90º hasta el P.P.; luego 5.000 metros az. 360º hasta 1; luego 2.000 metros az. 90º hasta 2; luego 10.000 mts. az. 180º hasta 3; luego 2.000 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º para cerrar con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 26 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32802 F. Nº 4520

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares el 29 de junio de 1978 por Expte. Nº 10.370-D ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 14.000 metros az. 90º hasta el P.P.; luego 5.000 metros az. 360º hasta 1; luego 2.000 metros az. 90º hasta 2; luego 10.000 metros az. 180º hasta 3; luego 2.000 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º cerrando con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente — Salta, 26 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32801 F. Nº 4520

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 29 de junio de 1978 por Expte. Nº 10.362-D, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 18.000 metros az. 90º hasta el P.P.; luego 5.000 metros az. 360º hasta 1; luego 2.000 metros az, 90º hasta 2; luego 10.000 metros az., 180º hasta 3; luego 2.000 metros az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º para cerrar con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimen-

tos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 26 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

O. P. Nº 32800 F. Nº 4520

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 29 de junio de 1978 por Expte. Nº 10.368-D, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Alisar, a partir del cual se mide 6.000 metros az. 90º para determinar el P.P., desde el cual se mide 5.000 metros az. 360º hasta el punto 1; luego 2.000 metros az. 90º hasta el punto 2; seguidamente 10.000 metros az. 180º hasta el punto 3; a partir del cual se tomaron 2.000 metros az. 270º hasta el punto 4 y finalmente 5.000 metros az. 360º para coincidir con el P.P. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 26 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 23-11 al 6-12-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 32898 F. Nº 4535

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública número 1058/79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 5. Tramo: Las Lajitas - Luis Burela (construcción de obras básicas, calzada pavimentada y 2 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 9.509.994.000. Depósito de garantía $ 95.099.940. Precio del Pliego: $ 950.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 25 de enero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $ 9.000 e) 1 al 22-12-78

O. P. Nº 32869 F. Nº 4534

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS - A.G.A.S.

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra: "Ampliación Red Cloacal en calle Zuviría desde M. Dorrego hasta Avda. República de Bolivia (Ruta Nº 9); M. Dorrego entre Zuviría y Deán Funes y Deán Funes desde M. Dorrego hasta enlace red existente, Salta - Capital".

Presupuesto oficial: $ 5.763.038,00.

Fecha de apertura de ofertas: 22 de diciembre próximo a las 10 horas.

Lugar de apertura: San Luis Nº 52 - Salta.

Precio del pliego: $ 3.165,00.

La Administración General

Valor al cobro $ 2.400 e) 29-11 al 4-12-78

O. P. Nº 32849 F. Nº 4533

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS - A.G.A.S.

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la Red Cloacal en diversas cuadras de la ciudad de Metán - Dpto. Metán".

Presupuesto oficial: $ 22.998.272,00.

Fecha de apertura de ofertas: 20 de diciembre de 1978 a las 11 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52 - Salta.

Precio del pliego: $ 3.890,00.

La Administración General

Valor al cobro $ 2.400. e) 28-11 al 1-12-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 32821 S/C. Nº 1670

Ref.: Expte. Nº 34-31608/72.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los herederos de Adolfo Cutipa, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,4915 Has. del inmueble identificado como Parcela Nº 6, Polígono "C", Catastro Nº 868, ubicado en la zona de Fuerte Alto, Departamento de Cachi, con una dotación de 1,83 ls./seg. a derivar del Río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia denominada de la misma manera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente pedido es un desmembramiento de la concesión solicitada mediante expediente Nº 5949/47.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 20 de noviembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-11 al 7-12-78

O. P. Nº 32820 S/C. Nº 1669

Ref.: Expte. Nº 34-73824/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Froilán Vilte, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,4267 Has. del inmueble rural denominado "Fracción Nº 6, de Finca Villa Mercedes, catastro Nº 4630, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 1,80 l./seg. con aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia o hijuela "Rosario Viejo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 20 de noviembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-11 al 7-12-78

O. P. Nº 32784 T. Nº 18186

Ref.: Expte. Nº 34-83291/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma Compañía Argentina de Bosques y Colonia Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 900 Has. del Lote 1, Plano 1106, de Finca "El Caraguata" o "Caraguata", catastro nº 16864 del Departamento San Martín, con una dotación de 472,50 1/seg. a derivar del río Caraparí, margen izquierda, mediante un canal propio (a construir). Teniendo en cuenta que esta concesión será abastecida por el mencionado río en tiempo de crecientes, y solamente se hará entrega de los caudales por el vertedero del Dique, no adquiriendo la A.G.A.S., ninguna obligación de hacerle entrega el caudal por la compuerta principal.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 8 de noviembre de 1978. — Ernesto J. Sartini, Ing. Zootecnista, Profesional Ayudante - Dpto. Riego - A.G.A.S.

Imp. $ 14.000 e) 22-11 al 5-12-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 32883 T. Nº 18263

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores o legatarios de la "Sucesión de: LEAVY, Napoleón Luciano", Expediente Nº 13.936/78, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Metán, 29 de noviembre de 1978. — Dra. Nora del V. Barrera, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 1 al 5-12-78

O. P. Nº 32882 T. Nº 18264

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 1ra. Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos: "Sucesorio de don MODESTO YAÑEZ", Expte. Nº 66.232/78, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho en los bienes de esta Sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Secretaría, 30 de noviembre de 1978. Dra. Marta M. de Haddad. Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 1 al 5-12-78

O. P. Nº 32876 T. Nº 18255

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Sucesorio de UNCOS VICTOR JUSTINIANO", Expte. 32.169/78, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. — Salta, 15 de noviembre de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 30-11 al 4-12-48

O. P. Nº 32874 T. Nº 18257

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría del autorizante Escribana María E. Cruz de D'Jallad, en los autos caratulados: "SAADE, José Pablo - Sucesorio", Expte. Nº 32.029/78, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. — Edictos: 3 días — Salta, 21 de noviembre de 1978. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 30-11 al 4-12-78

O. P. Nº 32873 T. Nº 18256

El Dr. Julio Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 1ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de PEDRO LIENDRO, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días - Expte. Nº 64.532/76. Fdo. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria. — Salta, 1 de noviembre de 1978.

Imp. $ 2.100 e) 30-11 al 4-12-48

O. P. Nº 32871 T. Nº 18246

El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, en los autos: "GARNICA, Juan Gualberto y GARNICA, Simona Margarita Castillo de", Expte. Nº 32.099/78, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. Salta, 23 de noviembre de 1978. Esc. María E. Cruz de D'Jallad - Secretaria. Publíquese por tres días.

Imp. $ 2.100. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32868 T. Nº 18247

La doctora Liliana Loutaif de Genovese, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nominación, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de BERTA GUANTAY DE LAXI, como herederos o acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 23 de noviembre de 1978. Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32866 T. Nº 18249

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial. en Sucesorio de LUNA, Pascual Bailón, Expte. Nº 13.999/77, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, 25 de setiembre de 1978. Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 29-11 al 13-12-78

O. P. Nº 32863 T. Nº 18242

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Dr. Julio C. Ovejero López, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL MILAGRO ZENTENO DE JUAREZ. Publíquese por tres días. Salta, 24 de noviembre de 1978. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32862 T. Nº 18243

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Dr. Julio C. Ovejero López, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA CHOROLQUE DE GONZA. Publíquese por tres días. Salta, 24 de noviembre de 1978. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 2.100. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32852 T. Nº 18233

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMELIA ROSA PLASENCIA DE GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expte. número 13.909/78, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 31 de mayo de 1978. Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 28-11 al 12-12-78

O. P. Nº 32785 T. Nº 18190

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MAYORINA CORTE DE CARRIZO y ANGEL CARRIZO, Sucesorio, Expte. Nº 64.424/76 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 22-11 al 5-12-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 32896 T. Nº 18270

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 11 de diciembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos: Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev. "que se le sigue a EHIZAGUIRRE RICARDO", Expediente Nº 47.271/77, remataré Sin Base y dinero de contado: Un juego de living de cuerina color negra tela crema, compuesto de dos sillones y un sofá. Un armario metálico gris de dos puertas. Un televisor marca Columbia Nº 350865. Una mesa rodante para televisor, revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 4.200. e) 1 al 5-12-78

O. P. Nº 32895 T. Nº 18271

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de diciembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a NIEVA RENE DARIO y ARAMAYO ARMANDO y MARENGO LUIS, Expte. Nº 66310/78, remataré con Base de $ 1.126.800,00 los siguientes bienes: Un juego de comedor marca Mastrocola, modelo enchapado en castaño lustre mate Paola Nº 21, compuesto de 7 módulos, una mesa redonda trampa en juego, seis sillas canadiense, tapizadas Nº 123, una mesa marca Rey-Dan modelo visión rectangular de 1,20 x 0.50 mts. Nº 2072, revisar en Lerma número 800, ciudad. La subasta se efectuará dinero de contado. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá. Teléf. 17260.

Imp. $ 4.200. e) 1 al 5-12-78

O. P. Nº 32894 T. Nº 18272

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de diciembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C., Secretaría Escrib. Oscar Romani, en autos: Ejec. Hipotecaria "ALANIS DE ALCOBA ZAIDA BETTY vs. IBARRA ERNESTO SANTOS y RIBERA DE IBARRA MIRTA AZUCENA" Expte. Nº 66.103/78, remataré con Base de $ 973.000,00, un lote de terreno con todo lo que en él hubiere clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en jurisdicción de la ciudad de Gral. Güemes, Departamento del mismo nombre Pcia. de Salta, designado como lote Nº 15, de la manzana 9, Plano Nº 398. Extensión: 14,45 mts. de frente y contrafrente, por fondo de 20 mts. de ambos costados. Superficie: 282,75 mts.2. Nomenclatura Catastral: Dpto. de Gral. Güemes. Matrícula Nº 5.985, Sección A, Manzana 43, Parcela 15. Título: le corresponde al demandado Sr. Ernesto Santos Ibarra. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Seña: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 16.200. e) 1 al 11-12-78

O. P. Nº 32893 T. Nº 18273

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de diciembre de 1978 a horas 17,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a David Jorge Antonio, Expte. Nº 46.203/77, remataré Sin Base y dinero de contado: Un extractor de aire marca Super de Lujo. Una estufa eléctrica Warrens. Un lavarropa Tivoli. Una biblioteca con dos estantes y dos cajones color blanco y fondo color celeste. Una radio a transistores Pekín. Una mesa rodante para Televisor. Una estufa eléctrica Wilas - Line. Una alfombra para piso color bordó. Un turbo circulador de aire Laco 90. Una cafetera eléctrica Atma. Una licuadora eléctrica Platens. Dos puf, 1 azul y el otro rojo, revisar en Lerma Nº 800. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 4.200. e) 1 al 5-12-78

O. P. Nº 32892 T. Nº 18265

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de diciembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos: Prep. Vía Ejec. que se le sigue a BELLIDO PEDRO, Expte. Nº 46.375/77, remataré Sin Base y dinero de contado: una cortadora de fiambre eléctrica marca Suprema Nº 50380, revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 2.800. e) 1 y 4-12-78

O. P. Nº 32891 T. Nº 18266

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de diciembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a CABRERA FRANCISCO BRIGIDO, Expte. Nº 31.851/78, remataré con Base $ 1.639.800,00, una heladera comercial de 8 puertas marca Carma con equipo Acmarmetic, gabinete Nº 1119, unidad condensadora Nº 133.559, Motor compresor Nº 168023, revisar en: Lerma 800, ciudad. La subasta se efectuará con Base y dinero de contado. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 4.200. e) 1 al 5-12-18

O. P. Nº 32890 T. Nº 18267

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de diciembre de 1978 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, pos disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. "que se le sigue a BALOCCO ENRIQUE", Expte. Nº 32.163/78, remataré con Base de $ 617.740,00, una fabricadora de hielo marca Fiol-Blasco, modelo para 20 cubeteras, gabinete Nº 1164, equipo Nº 10.746, revisar en Lerma Nº 800, ciudad. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 4.200. e) 1 al 5-12-18

O. P. Nº 32889 T. Nº 18268

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de diciembre de 1978 a horas 17,45 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a: Martín Eduardo; Martín Horacio y Martín Julio César. Expte. Nº 32.161/78, remataré con Base de $ 663.100, importe del capital reclamado: una sierra marca Marani, modelo Super Gigante Monofásica Nº 5787, Motor Nº 28/402, revisar en Lerma Nº 800. La subasta se efectuará dinero de contado. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 4.200. e) 1 al 5-12-18

O. P. Nº 32888 T. Nº 17269

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de diciembre de 1978 a horas 17,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 6, en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a ARAOZ AMERICA R. G. de, Expte. Nº 6495/78, remataré con Base de $ 42.800,00, un secador modelador de cabellos marca Braun, modelo Styler Nº 35, y una mesa para copetín marca Orocar, modelo 23 B-3 bandejas con cavidad para una

botella y siete vasos Nº 2039, revisar en Lerma Nº 800. La subasta se efectuará dinero de contado. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 4.200. e) 1 al 5-12-18

O. P. Nº 32886 T. Nº 18261

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en la ciudad de Metán

Base: $ 9.000.000,-

El día 7 de diciembre de 1978, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 5ta. Nom., Dra. Eloísa G. Aguilar, en juicio: "ZAPATA, Diógenes y ZAPATA, Juana Allurralde de s/Administración", Expte. Nº 28542/75, remataré con Base de $ 9.000.000, un inmueble ubicado en calle Arenales Nº 264 entre calles Pueyrredón y Salta, de la ciudad de Metán. Que corresponde a Sección "B", Manzana 86, parcela 8, matrícula 30 de Metán. Antecedente dominial: libro F. f. 30, asiento 53 Dep. Metán. Este inmueble consta con inmejorable ubicación dada a su inmediatez a la zona denominada comercial, sus dimensiones son 12,15 mts. de frente por 61,20 de fondo, cuenta con siete habitaciones, cuatro dependencias y galería cubierta, además de gran fondo, con servicios: pavimento, gas natural, agua corriente, luz y cloacas. Seña: 30% a cuenta del precio. Saldo a los diez días de aprobado el remate por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. El inmueble a subastarse se encuentra totalmente desocupado. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 19104.

Imp. $ 33.100. e) 1 al 7-12-78

O. P. Nº 32884 T. Nº 18260

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Inmueble rural ubicado en esta ciudad

Base: $ 120.120

El día 11 de diciembre de 1978, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Julieta Cesano Saman, en juicio que corre por Expte. Nº 47.595/78, remataré con Base de $ 120.120, importe de las dos terceras partes del Valor Fiscal un terreno rural ubicado en esta ciudad. Sección "S", Manzana 62, Parcela 3, Matrícula 45.872, Lote 7. Extensión: 21 m. de frente por 43 m. de fondo. Límites al Norte Lote 6 y parte del Lote 3, al Sur Lote 8, al Este calle s/nombre y Oeste Lote 14. Sup. 530 m2. Asentado libro 49, folio 327, asiento 5 de R. I. de Inmuebles de la Capital. El terreno se encuentra totalmente desocupado. Seña: 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa, dentro del término de cinco días. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 19104.

Imp. $ 16.200. e) 1 al 11-12-78

O. P. Nº 32880 T. Nº 17275

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de diciembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos. que se le sigue a DIAZ RICARDO LUIS, Expediente Nº 46.136/77, remataré Sin Base y dinero de contado: una mesa para Televisor 3 T, un televisor marca Stromberg Carlson de 24 pulgadas modelo TRR eléctrico Nº 4000420, revisar en Avda. Belgrano Nº 875, ciudad. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 4.200. e) 1 al 5-12-78

O. P. Nº 32879 T. Nº 18276

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de diciembre de 1978 a horas 17 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos que se le sigue a MONTERRICHEL HIPOLITO, Expte. Nº 22.859/78, remataré Sin Base y dinero de contado: un escritorio metálico tapa de fórmica de 3 cajones, una radio a transistores marca Philips Nº 30.184, una estufa a cuarzo 1,200 W l H, un televisor marca Ford Fwer, revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. $ 2.800. e) 1 y 4-12-78

O. P. Nº 32870 T. Nº 18245

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor marca "Phillips" - Sin Base

El día 1 de diciembre de 1978, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Julio C. Ovejero López, en juicio que corre por Expediente Nº 66156/78; remataré Sin Base: un televisor marca Phillips, en buen estado de uso y conservación y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ya que el mismo se encuentra secuestrado en mi poder. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra y se le hará entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. $ 4.200. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32865 T. Nº 18250

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 1º de diciembre de 1978, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una falda gitana; cuatro chombas, hilado peruano; tres pijamas; cuatro mallas p/mujer; diecinueve chombas p/mujer; diez chombas p/niño; trece chombas p/hombre; una casaca p/mujer; veinticuatro shorts; cuatro calzoncillos; treinta y dos corpiños; dos pares de medias; tres monederos de charol; dos monederos de cuero y uno de jean; una billetera de cuero y quince pares de zapatos para mujer. Revisar los bienes de 8 a 12 horas en H. Yrigoyen 596, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaría a cargo de la Dra. Nora del V. Barrera en el juicio ejecutivo seguido en Expediente Nº 13.646/77. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Intransigente.

Imp. $ 4.200. e) 29-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32864 T. Nº 18251

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 7 de diciembre de 1978, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de $ 5.000.000, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle España Nº 1119, Dpto. 9 de esta ciudad. Mejoras: dos dormitorios, cocina-comedor y baño. Servicios: agua corriente, cloacas y servicio eléctrico. Estado de ocupación: habitan el departamento, el demandado, su esposa y cinco hijos menores y una señora que cumple tareas de servicio doméstico, con su hija también menor. Superficie del terreno: 129,14 m2. Nomenclatura catastral: Sección H, manzana 118, parcela 18, matrícula 41.513. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Secretaría a cargo del Escribano Oscar Romani, en la ejecución hipotecaria seguida al Sr. Miguel Angel Gallo, en Expediente Nº 66.277/78. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 16.200. e) 29-11 al 6-12-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 32778 T. Nº 18183

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "AYBAR, Teresa del Valle Barroso de - Posesión Veinteñal, Expediente Nº 13.545/77", cita y emplaza a Eduvijes Barroso de Albornoz, Ana Crecencia Barroso, José Luis Barroso, Antonio Barroso y Salvador Barroso o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble Fracción de Chañarmuyo, Catastro de mayor extensión Nº 10 del Dpto. de Anta, partido de Balbuena, por edictos que se publicarán diez veces en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente a que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele a la señorita Defensora de Ausentes para que los represente. — Metán, 2 de marzo de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 24.000 e) 21-11 al 4-12-78

O. P. Nº 32766 T. Nº 18171

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial 3ra. Nominación en los autos: Cruz, Federico (hoy) Eulogia Miranda de Cruz - Posesión Veinteñal, Expte. Nº 42.416/72, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denominado "La Mesada", sito en el partido de Payogasta, Dpto. de Cachi, con extensión de 260 metros de largo por 193 metros de ancho, con una superficie de cinco hectáreas 180 m2., dentro de los siguientes límites: Norte con arroyo Laxi; Este y Sud, con inmueble Mat. 114; Oeste una propiedad catastrada 171. Catastrado bajo número 989. — Salta, 25 de octubre de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. $ 24.000 e) 21-11 al 4-12-78

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 32790 T. Nº 18191

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nominación de la ciudad de Salta, hace saber a los interesados que en Expte. Nº 55.549/78 el señor JULIO RAUL VAN CAESTER, ha solicitado su inscripción como Martillero Público en la Matrícula correspondiente a esta Provincia. Salta, 15 de noviembre de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 5.600. e) 22-11 al 1-12-78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 32853 T. Nº 18234

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Metán, cita y emplaza a Rodolfo Clementel a comparecer al juicio promovido por Ivonne Susana Larrán de Gómez Rincón. Cobro Ejecutivo y Embargo Preventivo, Expte. Nº 13.713/77, dentro del término de veinte días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Metán, 10 de agosto de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 28-11 al 12-12-78

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 32839 T. Nº 18220

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia 6ta. Nominación de la ciudad de Salta en el juicio ROBLES CARLOS ALBERTO, Concurso Preventivo Expte. Nº 15.079/79 notifica, que con fecha 14 de noviembre de 1978 se ha

resuelto lo siguiente: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO ROBLES L. E. Nº 7.250.701 con domicilio en Avenida Belgrano Nº 759 de la ciudad de Salta, II) Que se ha designado Síndico al Contador José Amado Musaime, L. E. Nº 8.170.048 con domicilio en Caseros Nº 1380 III) Que se ha fijado el día 21 de febrero de 1979 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico presentando los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del Síndico de 17,00 a 21.00 horas. IV) Que se ha fijado el día 8 de mayo de 1979 a horas 9 y 30 para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. V) Fijar los días martes y jueves para notificación en Secretaría. — Salta, 22 de noviembre de 1978. Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. $ 3.500 e) 27-11 al 1-12-78

O. P. Nº 32838 T. Nº 18221

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia 6ta .Nominación de la ciudad de Salta en el Juicio CARLOS ROBLES Sociedad Anónima, Colonizadora, Agropecuaria y Forestal Concurso Preventivo, Expte. Nº 15.085/78 notifica, que con fecha 14 de noviembre de 1978 se ha resuelto lo siguiente: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de Carlos Robles Sociedad Anónima, Colonizadora, Agropecuaria y Forestal con domicilio en Avenida Belgrano Nº 759 de la ciudad de Salta. II) Que se ha designado Síndico al Contador Victor Oscar Jímenez C. I. Nº 8.706.794 con domicilio en Ituzaingó Nº 76. III) Que se ha fijado el día 21 de febrero de 1979 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico presentando los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del Síndico de 16,00 a 20,00 horas. IV) Que se ha fijado el día 15 de mayo de 1979 a horas 9 y 30 para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. V) Fijar los días martes y jueves para notificación en Secretaría. — Salta, 22 de noviembre de 1978. Dr. Angel Adolfo Jérez, Secretario.

Imp. $ 3.500 e) 27-11 al 1-12-78

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 32857 T. Nº 18240

Comunícase que el señor: JUAN CARLOS ESPADA, domiciliado en calle Rivadavia 348 de esta ciudad de Tartagal, transfiere a favor del señor: RICARDO HORACIO ESPADA, domiciliado en calle Cornejo Nº 151 de esta ciudad, su negocio de Anexo Joyería y Relojería, situado en calle Rivadavia Nº 348 de Tartagal. Oposiciones de ley: Escribanía Martínez Gil. Escribano: Diego Ramón Martínez Gil. San Martín 292, Tartagal.

Imp. $ 3.000 e) 28-11 al 4-12-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 32897 T. Nº 18262

UNION DE RUGBY DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Unión de Rugby de Salta, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, cita a los clubes afiliados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre del corriente año a las 20 horas en su sede de Caseros Nº 22, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta anterior.
2º Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 1977/78.
3º Consideración del informe del Organo de Fiscalización.
4º Elección de las siguientes autoridades: Presidente por 2 años; Vice-Presidente por 1 año; Secretario por 2 años; Pro-Tesorero por 2 años; 1 vocal por 1 año; 1 vocal por 2 años; 3 vocales suplentes por 1 año; 1 titular del Organo de Fiscalización por 1 año; 2 suplentes del Organo de Fiscalización por 1 año.

Se deja constancia que si no hubiere el quórum legal establecido por los Estatutos, transcurrido el término de 1 hora, sesionará con los Delegados que hubiere presente.

Dr. Federico Huber Secretario — **Dr. Eduardo Briones** Vice Presidente

Imp. $ 900 e) 1 al 5-12-78

O. P. Nº 32887 T. Nº 18277

MASVENTAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MASVENTAS S A. Cía. Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1978, a las 21 horas en el local de la sociedad de calle España Nº 610 Salta, Capital, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Informe de la Sindicatura, Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Eco-

nómico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1978.

3) Aprobación de la Actualización Contable de los bienes de acuerdo con la Ley 19.742 (sujeto a aprobación del Banco Central de la República Argentina).
4) Remuneración del Directorio.
5) Remuneración de la Sindicatura.
6) Consideración del número de directores y elección de uno o dos titulares y de un director suplente, en su caso.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o los certificados del depósito de las acciones, emitidos por un Banco o Entidad Financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 28 del Estatuto Social).

Salta, 14 de noviembre de 1978

EL DIRECTORIO

p.MASVENTAS S. A. Cía. Financiera
Humberto Dakak
Presidente

Imp. $ 10.000 e) 1 al 7-12-78

O. P. Nº 32881 T. Nº 18274

CLUB DE AGENTES COMERCIALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Salta, diciembre de 1978

Estimado consocio:

De conformidad a lo que determinan los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de nuestros Estatutos, convocamos a Ud. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 17 de diciembre próximo a horas 14,30 en nuestra sede social de calle Leguizamón 155 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual
3º) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1978.
4º) Elección de autoridades, y
5º) Designación de dos socios para que, en representación de los asambleístas, firmen el acta juntamente con los señores Presidente y Secretario.

NOTA: Si transcurrida una hora luego de la fijada para la realiización de la Asamblea no se haya logrado el quórum de la tercera parte de los socios, ésta se llevará a cabo con el número de socios presentes.

Andrés Moraleda Secretario
Miguel A. Pascual Presidente

Imp. $ 300 e) 1-12-78

O. P. Nº 32855 T. Nº 18235

COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Nº 35 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la "Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.", se complace en invitar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1978 a las 9 horas en su sede de la Planta de Acopio, ubicada en Estación General Alvarado de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos asambleístas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1978.
3. Consideración de la propuesta de distribución de excedentes del presente Ejercicio.
4. Elección de cuatro Consejeros Titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Carlos Antonio D'Andrea, Jorge Orfanidis, Emilio Miguel Viñuales y Agustín Pandolfi, por haber finalizado sus mandatos.
5. Elección de tres Consejeros Suplentes; 1 (uno) por el término de dos años y 2 (dos) por el término de un año, en reemplazo de los señores Abraham Nallar, Bartolomé López Amat y Agustín Alonso Torrecillas, por haber finalizado sus mandatos.
6. Elección de un Síndico Titular y otro Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Héctor Faustino Lazarte y Federico Pellegrini, respectivamente, que finalizan sus mandatos.
7. Consideración de la política de compra de tabaco, propuesta por el Consejo de Administración.

NOTA: En la eleción de Autoridades regirá el sistema de Lista Completa y Unica. La lista de candidatos debe ser presentada al Consejo de Administración por duplicado para su oficialización, 5 (cinco) días antes de la fecha de elección y firmada por un mínimo de 10 (diez) Socios en condiciones estatutarias para intervenir en la Asamblea. El asociado que votare por Poder, deberá registrar el mismo al iniciarse la Asamblea, no admitiéndose una vez iniciada la misma.

Para una mayor información, los interesados podrán solicitar el texto de la reglamentación al Acto Eleccionario, en la Secretaría de esta entidad.

Llevamos a vuestro conocimiento que a partir del día 2 de diciembre del corriente año, se encuentra a disposición de los señores Asociados, Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del presente Ejercicio, en nuestras Oficinas de Estación General Alvarado y en la sede de la Cámara del Tabaco de Salta.

Salta, noviembre de 1978

El Consejo de Administración

Imp. $ 13.376 e) 28-11 al 1-12-78